

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29741** *MOLA MADRID OCIO, S.L.*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 51/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos Marcelo Martín contra Mola Madrid Ocio, S.L., se ha dictado resolución en fecha 1 de septiembre de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada Mola Madrid Ocio, S.L., en situación de insolvencia por importe de 5.261,55 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional

Madrid, 7 de septiembre de 2010.- Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A100066604-1